



PAPEL SELLADO

ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

En el Libro 004 folio 48v N. 10 de Defunciones del año 1.787 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En 21 de Enero de 1.787. Di sepultura en la Santa Iglesia de la Cruz a Don MANUEL SANTA MARIA ultramarino y casado en esta villa se le administro todos los santos sacramentos se le dio entierro mayor diez posas misa y vigilia y novenario resado.

D. Londoño.

Expedida en Medellín – Antioquia a los **03** días del mes de **Mayo** de dos mil diecinueve.

Monseñor LUIS FERNANDO PÉREZ PELAEZ



El Suarito Notario de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato, Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta Jurisdicción Eclesiástica, elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1982, la misma que ha facultado debidamente al Eclesiástico que firma el Documento

Medellín
Firma

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que _____

Estaba Facultado para administrar válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que la firma de Pbro. Mons. Luis F. Pérez Peláez es autenticada

Medellín 05 Julio 2019